

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS ELECTAS (ART. 34.4 R.E.)

Elecciones de Representantes en Junta de Centro

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Fecha: 05/07/2022

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de Proclamación Provisional de Candidaturas, establecido en el calendario electoral aprobado por la Comisión Electoral, de elecciones de Representantes en Junta de Centro y habiéndose presentado un número igual o inferior al de puestos a cubrir se procede, conforme a lo previsto en el Art.34 punto 4 del Reglamento Electoral: *(Cuando el número de candidatos sea igual o inferior al de puestos a cubrir, no se precisará votación, proclamándose directamente candidato electo a quienes se hubieren presentado)*, a su Proclamación Definitiva.

Sector A: Personal Docente e Investigador adscrito al Centro

LARA DE VICENTE, FERNANDO JESÚS

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL EN FUNCIONES

Lorenzo Salas Morera

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | +bÜgjV2qoNVIuRTSyizH7g== | Fecha | 05/07/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Lorenzo Salas Morera | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/+bÜgjV2qoNVIuRTSyizH7g== | Página | 1/1 |

